



## LIBERTAD DE EXPRESION A TRAVES DE LA RED

Con ese motivo el próximo día 10 de Octubre se va a celebrar el juicio en la Audiencia Nacional con motivo del conflicto colectivo que hemos interpuesto la sección sindical de Comisiones Obreras contra Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

El motivo del citado conflicto es el filtro que ha establecido el mencionado banco a todas las comunicaciones que desde el servidor de Comisiones Obreras se envían a los afiliados de este sindicato y plantilla en general, por lo que cualquier cuenta acabada en @comfia.net ve rechazados sus correos por el servidor de BBVA.

Mientras la empresa haciendo gala de una doble moral, por un lado se erige en abanderada del negocio bancario a través de la red y por otro lanza una campaña entre la plantilla de ahorro de teléfono incitando a que las comunicaciones se hagan vía intranet o internet, prohíbe con su actuación que los representantes de los trabajadores se puedan dirigir a estos por esas vías.

No estamos dispuestos a consentir que BBVA crea buena la red cuando se trata de hacer negocio y la satanice cuando de derechos de los demás se trata, por eso os pedimos vuestro apoyo y solidaridad a nuestro intento por conseguir que ninguna empresa, que como BBVA depende de la ciudadanía para sobrevivir, pueda usurparle el derecho a la información a unos ciudadanos como son sus trabajadores.

Puedes enviar el siguiente texto al correo electrónico de la revista que publica BBVA: [cronica@grupobbva.com](mailto:cronica@grupobbva.com) con copia a la sección sindical de Comisiones Obreras en BBVA: [bbvaccoo@comfia.net](mailto:bbvaccoo@comfia.net)

**“Señores de la dirección de BBVA:**

**Como ciudadanos y posibles clientes de esa entidad a la que representan exigimos que de inmediato cese la prohibición del uso de la red que están haciendo a Comisiones Obreras o a cualquier otro sindicato.**

**Las personas que defendemos el libre uso de la red somos clientes de su entidad o posiblemente lo seremos en el futuro, por lo que no estaríamos en disposición de aceptar que el dinero que generamos a su empresa se utilice para atentar contra un derecho que creemos elemental, como es el de informar y ser informados.**

**Quedamos a la espera de su pronta rectificación y les saludamos atentamente.”**